



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 120

7 de octubre de 2005

VII Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución Núm. 21/2005** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2005, sobre la Proposición No de Ley 58/2005 RGEP.4043, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de la Nación la autorización para crear la planta judicial que necesita la Comunidad de Madrid, en concreto la dotación de 58 nuevos juzgados para este año 2005, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la última memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

12211

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-71/2005 RGEP.6877**. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2005, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 71/2005 RGEP.6877, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a culminar con la mayor urgencia y someter a la aprobación de esta Cámara un Plan Regional de Estrategia Territorial, elaborar las bases de un pacto por la vivienda protegida, abordar la modificación de la normativa de la vivienda protegida, modificar la regulación del actual Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y cuestiones conexas.

12211

— **PNL-72/2005 RGE.6881.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de octubre de 2005, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 72/2005 RGE.6881, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a poner en marcha las medidas que se relacionan sobre el Plan de Vivienda Joven y a demandar al Gobierno de la Nación la aplicación del IVA superreducido en las viviendas de protección y la equiparación en el IRPF de las deducciones a las cantidades depositadas en entidades de crédito para el acceso a una vivienda en propiedad con el régimen de alquiler.

12211

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— **Declaración Institucional Núm. 6/2005,** aprobada por el Pleno de la Asamblea, de fecha 6 de octubre de 2005, en relación con la vigencia del Acuerdo sobre Transfuguismo firmado el 7 de julio de 1998.

12212

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— Promesa ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 6 de octubre de 2005, por el que adquiere la plena condición de Diputada de la Asamblea la Ilma. S.^a D.^a Ana Paula Vicente Benítez, del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución, por renuncia, de la Ilma. S.^a D.^a María Carmen Álvarez Arenas.

12212

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 6 de octubre de 2005, por el que se elige a la Ilma. S.^a D.^a Cristina Cifuentes Cuencas Vicepresidenta Primera de la Asamblea, en sustitución, por renuncia, del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz.

12212

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 6 de octubre de 2005, por el que se elige al Ilmo. Sr. D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira Secretario Tercero de la Asamblea, en sustitución, por renuncia a la condición de Diputada, de la Ilma. S.^a D.^a María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.

12213

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 21/2005 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 58/2005 RGEP.4043

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2005, previo debate de la Proposición No de Ley 58/2005 RGEP.4043, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de la Nación la autorización para crear la planta judicial que necesita la Comunidad de Madrid, en concreto la dotación de 58 nuevos juzgados para este año 2005, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la última memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid".

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2005.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-71/2005 RGEP.6877 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de

2005, rechazó la Proposición No de Ley 71/2005 RGEP.6877, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a culminar con la mayor urgencia y someter a la aprobación de esta Cámara un Plan Regional de Estrategia Territorial, elaborar las bases de un pacto por la vivienda protegida, abordar la modificación de la normativa de la vivienda protegida, modificar la regulación del actual Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y cuestiones conexas.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2005.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— PNL-72/2005 RGEP.6881 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley 72/2005 RGEP.6881, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a poner en marcha las medidas que se relacionan sobre el Plan de Vivienda Joven y a demandar al Gobierno de la Nación la aplicación del IVA superreducido en las viviendas de protección y la equiparación en el IRPF de las deducciones a las cantidades depositadas en entidades de crédito para el acceso a una vivienda en propiedad con el régimen de alquiler.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2005.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 6/2005, EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA DEL ACUERDO SOBRE EL TRANSFUGUISMO —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2005, en relación con la vigencia del Acuerdo sobre el Transfuguismo firmado el 7 de julio de 1998, ha aprobado la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

"La Asamblea de Madrid manifiesta su compromiso con el conjunto de principios contenidos en el Acuerdo de 7 de julio de 1998, denominado "Código de Conducta Política en relación con el Transfuguismo en las Corporaciones Locales", firmado por las fuerzas políticas con representación parlamentaria en las Cortes Generales, así como con los términos recogidos en la renovación del mismo, suscrito el 26 de septiembre de 2000".

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2005

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADA —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2005, ha prometido acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. S.^a Diputada electa D.^a Ana Paula Vicente Benítez, en sustitución, por renuncia, de D.^a María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2005.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— ACUERDO DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA ASAMBLEA —

El Pleno de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2005, ha elegido a la Ilma. S.^a D.^a Cristina Cifuentes Cuencas, Vicepresidenta Primera de la Asamblea, en sustitución, por renuncia, del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2005.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**— ACUERDO DEL PLENO DE LA ASAMBLEA,
SOBRE ELECCIÓN DE SECRETARIO TERCERO
DE LA ASAMBLEA —**

El Pleno de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2005, ha elegido al Ilmo. Sr. D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira, Secretario Tercero de la Asamblea, en sustitución, por renuncia a la condición de Diputada, de la S.^a D.^a María Carmen Álvarez-Arenas Cisneros.

Sede de la Asamblea, 6 de octubre de 2005.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)

- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
 - 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
 - 7.3 Calendario de celebración de sesiones
 - 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
-



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
 Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 €	CD-ROM semestral:	6,00 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM			16,00 €
			- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2005,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2005.

Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid